

IX CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIORES

“Sacamos la Navidad a la calle”

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2023

Título de la decoración:

Categoría por la que concursa (establecimiento, particular o colectivo):

Nombre de la empresa (si es el caso):

Localización de la decoración (dirección):

Lleva iluminación: SI / NO

Nombre y apellidos del concursante:

DNI:

Teléfono:

Email:

Fdo.:

(Si desea conservar una copia de las Bases puede adjuntar una fotocopia de este dístico).



IX CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIORES

BASES

1. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el **IX Concurso de Decoración de Exteriores “Sacamos la Navidad a la calle”**, en el que podrá participar cualquier persona o establecimiento que así lo desee.
2. Todo aquel que desee participar deberá presentar el **formulario de inscripción** en las oficinas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, o enviar un email con la solicitud debidamente cumplimentada y firmada a hola@turismolasnavas.es
3. El **plazo de admisión** de solicitudes se abre con la publicación de las presentes bases y concluirá el **5 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas**.
4. Habrá tres categorías de participantes:
 - **Establecimientos comerciales**
 - **Viviendas particulares**
 - **Colectivos** (grupos de amigos, asociaciones, asociaciones de vecinos, etc. que quieran decorar un espacio público)

Todas las decoraciones, incluidas las de establecimientos comerciales, deberán **dar prioridad a los elementos exteriores**, aunque el escaparate se integre como parte de esta. Si no existieran elementos exteriores no se valorarán elementos interiores.

5. **Las decoraciones, deberán permanecer, al menos, hasta el 7 de enero de 2023.**
6. Los participantes enviarán como mínimo **dos fotografías** de sus decoraciones (diurna y nocturna iluminada, en su caso) al correo hola@turismolasnavas.es, **antes el 5 de diciembre de 2023.**
7. **El Jurado**
 - Estará compuesto por 3 miembros designados a tal efecto por el Ayuntamiento. Dicho jurado procederá a valorar las decoraciones en base a los criterios de valoración establecidos en estas bases.
 - Los premios podrán ser declarados desierto por el Jurado.
8. **El resultado de la votación** se comunicará el día 9 de enero de 2023 a través de la página web de Turismo Las Navas y redes sociales. Los ganadores serán avisados el mismo día por teléfono.
El fallo será inapelable, correspondiendo al Ayuntamiento resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9. Criterios de valoración.

- Utilización de elementos naturales
- Creatividad
- Complejidad en la elaboración
- Se dará una puntuación extra a las decoraciones que incluyan motivos relacionados con el astroturismo y el cielo oscuro.

10. Premios

• Establecimientos:

- 1º premio de 500 euros
- 2º premio de 300 euros
- 3º premio de 200 euros

Las fotografías de las decoraciones de establecimientos ganadores serán publicadas en la revista Entre Pinares 2024.

• Particulares:

- 1º premio de 200 euros
- 2º premio de 150 euros
- 3º premio de 100 euros

• Colectivos:

- 1º premio de 200 euros
- 2º premio de 150 euros

11. De acuerdo con lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD, al participar en el concurso el participante consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES para participar en el concurso y que los conserve durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. En el caso de ser ganador del concurso, el concursante autoriza a publicar su nombre y su imagen en los medios de comunicación.
12. Los participantes se dan por informados que tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento, si bien no con carácter retroactivo, así como a ejercer el resto de los derechos en E-mail: dpd@lasnavasdelmarques.es. También quedan informados que pueden reclamar en www.aepd.es.
13. Podrá ser anulada cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada, que sus datos sean ilegibles o se realicen fuera de plazo.
14. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases.